

L'ALFÀS EN NADAL 2024

BASES CONCURSOS NAVIDEÑOS



L'ALFÀS EN NADAL 2024

CONCURSOS NAVIDEÑOS

27º CONCURSO LOCAL DE
BELENES

18º CONCURSO LOCAL DE
ORNAMENTACIÓN DE ÁRBOLES
DE NAVIDAD

20º CONCURSO LOCAL DE
ESCAPARATES NAVIDEÑOS
COMERCIALES



BASES E INSCRIPCIÓN

BASES CONCURSOS NAVIDEÑOS

Por el AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI, a través de sus Concejalías de Cultura y Comercio, respectivamente, se convocan: 27º CONCURSO LOCAL DE BELENES, 18º CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN DE ÁRBOLES DE NAVIDAD Y 20º CONCURSO LOCAL DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS COMERCIALES con el fin de participar en la conmemoración de LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2024, y de acuerdo a las siguientes BASES:

1ª. Podrán participar TODOS LOS BELENES, ÁRBOLES DE NAVIDAD Y ESCAPARATES COMERCIALES del Término Municipal de l'Alfàs del Pi que con carácter individual se presenten para concurrir en el presente Concurso.

2ª. Podrá emplearse cualquier material que se crea oportuno, premiándose la originalidad artística y monumental, que supone el trabajo y minuciosidad de las construcciones belenísticas así como de la ornamentación de los árboles de navidad y los escaparates comerciales navideños.

3ª. Se establecen los siguientes Premios:

CATEGORÍA DE BELENES:

- PRIMER PREMIO Y DIPLOMA: 350 €.
- SEGUNDO PREMIO Y DIPLOMA: 200 €.
- TERCER PREMIO Y DIPLOMA: 120 €.
- PREMIO A LA ORIGINALIDAD Y DIPLOMA: 80 €.
- PREMIO AL JOVEN BELENISTA Y DIPLOMA: 40 €.

CATEGORÍA DE ÁRBOLES DE NAVIDAD:

- PRIMER PREMIO Y DIPLOMA: 170 €.
- SEGUNDO PREMIO Y DIPLOMA: 100 €.
- TERCER PREMIO Y DIPLOMA: 50 €.

CATEGORÍA DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS COMERCIALES:

- PRIMER PREMIO Y DIPLOMA: 200 €.
- SEGUNDO PREMIO Y DIPLOMA: 150 €.
- TERCER PREMIO Y DIPLOMA: 100 €.
- CUARTO PREMIO Y DIPLOMA: Cuota Asociación COEMPA año '2025.

4ª. Podrán concurrir aquellas personas físicas o jurídicas domiciliadas en l'Alfàs del Pi, que hayan realizado su correspondiente inscripción, que deberá ser entregada en la oficinas de la Casa de Cultura entre el 2 y el 13 de diciembre de 2024.

5ª. Los días 17 y 18 de diciembre de 2024, EL JURADO visitará los correspondientes Belenes, Árboles de Navidad y Escaparates objeto del Concurso.

6ª. La constitución del JURADO estará formado por:

PRESIDENTE: Alcalde-Presidente o persona designada por él mismo.

VICEPRESIDENTES: Concejal delegado de Cultura y Concejal de Comercio.

SECRETARIO: Funcionario/a de la Casa de Cultura.

VOCALES: El/la ganadora primer premio del año pasado, edición 26ª de Belenes, 17ª de Árboles Navideños y 19ª de Escaparates Navideños. Un/a Concejal/a representante de cada uno de los grupos políticos del Ayuntamiento. Un/a representante de COEMPA.

7ª. LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURSOS y la ENTREGA DE PREMIOS se realizará el día 20 de diciembre de 2024, a las 20 h., en la Casa de Cultura.

8ª. EL/LA GANADOR/A del CONCURSO DE BELENES del año 2024 será la persona encargada de montar (con la colaboración del Ayuntamiento) su belén ganador en el lugar designado por el Ayuntamiento para el año 2025.

9ª. LOS/AS GANADORES/AS de los concursos del año pasado no podrán participar en esta edición.

10ª. Los/as concursantes inscritos/as aceptan íntegramente el contenido de las presentes bases.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE LA CASA DE CULTURA ENTRE EL 2 Y EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024

NOMBRE Y APELLIDOS

EMPRESA/COMERCIO

DOMICILIO:

C.P

TELÉFONOS

EMAIL

MODALIDAD (Marcar con una X la modalidad en la que se vaya a concursar)

BELENES

ÁRBOLES

ESCAPARATES

LOS/LAS CONCURSANTES, CON LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, ACEPTAN INTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LAS BASES DEL CONCURSO

L'Alfàs del Pi, Navidad 2024

Firmado:

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un fichero propiedad del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. De acuerdo con la anterior ley, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a : cultura@alfas.com o bien en la dirección: Casa de Cultura de l'Alfàs del Pi, Plza Juan Carlos I S/N , C.P. 03580, l'Alfàs del Pi (Alicante).